

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Marzo de 1910.

Num. 17.343

En el Instituto de previsión.

Canalejas y los obreros

El Presidente del Consejo, acompañado del ministro de Fomento, ha concurrido á la sesión del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, convocada expresamente para oír del jefe del Gobierno la exposición de los propósitos que le anima en punto á la implantación y desarrollo del seguro popular.

Asistieron el presidente del Instituto, señor Dato, y los consejeros señores Duque de Alba, Conde de los Andes, Azcárate, Dávila, Vizconde de Eza, Gómez Latorre, Posada, Puyol, Salillas, Santamaría de Paredes, Maluquer, Palido y González Rojas.

El Sr. Dato saludó á los señores presidentes del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, expresando la satisfacción con que el Instituto recibía la visita de tan autorizada representación del Gobierno. Expuso los resultados de la gestión del Instituto en su primer ejercicio, que son altamente satisfactorios, pues á pesar de la enorme diferencia entre los recursos económicos consagrados á la empresa en España y en otros países, ha superado aquellos con mucho á los obtenidos en períodos semejantes en Bélgica é Italia, puesto que en España se ha llegado en ese primer ejercicio á tener sesenta y siete libretas por millón de habitantes, mientras que en Italia no pasó la cifra de 24 y en Bélgica de cuatro. Recordó los elogios que ha merecido la organización del Instituto por parte de Instituciones similares extranjeras, como la Caja Nacional de Italia, y de publicistas reputados como M. Angel Marraud, del Museo Social de París, que en una obra reciente acerca de la cuestión social en España, elogia la ley orgánica del Instituto, por su claridad y su acertada concepción, que hace honor al Instituto de Reformas Sociales, que preparó el oportuno proyecto.

Discurso de Calbetón.

El señor ministro de Fomento expuso las líneas generales de los proyectos que abraja el Gobierno para el desenvolvimiento del seguro popular en sus diversas manifestaciones, tales como el seguro de enfermedad y accidentes del trabajo, la mutualidad maternal, el seguro obligatorio de los funcionarios públicos y la eficaz protección al seguro voluntario de retirados obreros, mientras no pueda llegarse al ideal del seguro obligatorio, establecido en Alemania, así como la iniciación del seguro contra el paro voluntario del trabajo, entendiéndose que la organización del Instituto Nacional de Previsión le permite extender su acción á estas diferentes clases de seguro mediante la creación de Cajas especiales ó Administraciones autónomas, confederadas en el Instituto Central y agrupadas con él. Indicó también la conveniencia de crear el Actuarial nacional para llevar á cabo estas empresas y las demás relacionadas con la ciencia y práctica del seguro (para lo cual ofrece el Instituto una base y un punto de partida.)

Habia Canalejas.

El Sr. Canalejas insistió, con gran firmeza, en el propósito que anima al Gobierno de mantener asiduas y constantes relaciones con ambos Institutos, el de Reformas Sociales y el Nacional de Previsión, asistiendo á sus deliberaciones y reobando su colaboración y concurriendo en los asuntos de su competencia que abarca el amplio campo de la legislación y economía sociales, dentro de las cuales el seguro social representa una rama de singular importancia. Manifestó el señor Presidente del Consejo de Ministros que el Gobierno

que preside consideraba como uno de sus preferentes empeños, hasta el punto de no anteponer á él ningún otro y de haberlo expuesto á S. M. el Rey al formar Ministerio, como base esencial de su política, el establecimiento del seguro obrero, empresa para la cual contaba con la cooperación del Instituto Nacional de Previsión, órgano constituido ya con dicho fin y del de Reformas Sociales.

Refiriéndose al programa oficial del Gobierno, que había expuesto el señor Calbetón, ofreció el necesario concurso del Estado para llevarlo á la práctica, anunciando que algunos de los proyectos referentes al seguro popular, se presentarán á las futuras Cortes.

En nombre de los obreros.

El consejero obrero Sr. Gómez Latorre pronunció discretas palabras indicando que, aunque la carestía de la vida y la baja tasa de los salarios dificultan las cotizaciones de los obreros para la empresa de previsión, estas clases desean cooperar en la obra de paz social que representa el seguro popular, para lo cual es indispensable un eficaz auxilio del Estado. Se felicitó de los propósitos del Gobierno, deseando verlos pronto convertidos en realidades.

El Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate, recordando las alusiones dirigidas al Instituto de Reformas Sociales, expuso la conveniencia de estos organismos autónomos, que comunican vitalidad á la acción ejecutiva, y recordó la labor social realizada en los últimos años, que permite á la clase obrera abrigar esperanzas de mejoramiento y de realización de muchas de sus aspiraciones.

Coincidió con el Sr. Canalejas en apreciar la importancia referente que ofrece el problema del seguro popular, y ofreció el concurso del Instituto de Reformas Sociales, que se felicita sinceramente de haber preparado la creación de un organismo como el Nacional de Previsión.

El Sr. Maluquer.

El consejero delegado señor Maluquer y Salvador, aludido por los señores que habían usado de la palabra, manifestó que se limitaba á comunicar una noticia interesante, cual es la de que el alcalde de Granollers (Barcelona) está preparando el establecimiento de la libreta general de retiro, ó sea la apertura, á favor de cada uno de los nacidos en dicha villa en el año de 1909, de una libreta de retiro del Instituto Nacional de Previsión, acordándose significar al alcalde la satisfacción con que el Gobierno y el Instituto apreciaban tan feliz iniciativa.

Los Reyes en Sevilla

3 Marzo de 1910.

S. M. la Reina, con el príncipe Leopoldo, pasó esta mañana en carruaje descubierta por las Delicias, llegando hasta la corte de Tablada.

—El próximo Miércoles se celebrará en el Prado de San Sebastián la jura de la bandera, á la que asistirán los Reyes y los príncipes japoneses.

—Según nuestras noticias, el Sábado por la mañana será recibida por S. M. la Reina la Junta de damas de Sevilla, que con tanto interés y con tan brillante éxito ha secundado las iniciativas de D.ª Victoria para socorrer á las familias de los que han perecido en el Rif defendiendo el honor nacional.

También recibirá S. M. el mismo día á las damas de la Junta del Roperio. —Cuando el Rey regresaba esta mañana al Alcázar, una mujer arrojó al

automóvil un ramo de claveles, que al chocar con el carruaje cayó al suelo.

El Rey ordenó á un ciclista recoger los claveles y entregara cinco pesetas á la mujer.

—S. M. el Rey, recibió en audiencia al exministro Sr. Borbolla, al senador don Eduardo Ibarra y al rector de la Universidad, Sr. Pagés.

—La Reina salió esta tarde en el millor automóvil, con la duquesa de San Carlos, paseando por la carretera de Alcalá de Guadaíra.

Por el mismo camino pasaron el príncipe de Asturias y sus hermanitos en carruaje descubierta.

La Reina se cruzó con el carruaje de sus augustos hijos, recogiendo en el millor al heredero de la Corona.

Doña Victoria y los infantes regresaron al Alcázar después de las cinco.

El paseo fué hoy más tarde por el calor que se sentía.

—El Rey con el príncipe Leopoldo salió del Alcázar á las cuatro, dirigiéndose en carruaje descubierta al chalet de Tablada.

Allí fué recibido por la mayoría de los socios que celebraban tirada ordinaria.

En ella tomaron parte, disputándose una piña, el Rey, el príncipe Leopoldo y los socios que acompañaron al Rey.

Tanto éste como su hermano político hicieron ciertos disparos, demostrando sus excelentes condiciones, principalmente el príncipe Leopoldo, que es la segunda vez que toma parte en este deporte.

A las seis se retiró del chalet el Rey y S. A.ª, paseando por las Delicias hasta la Palmera.

En el chalet estuvieron las autoridades durante el tiempo que permaneció allí el Monarca.

El Rey regresó al Alcázar á las seis y media para preparar su viaje á Madrid esta noche en el expreso.

El aoso de Tablada.

A juzgar por los detalles de organización, la fiesta del próximo Domingo que se celebrará en Tablada á beneficio del Consultorio de niños de pecho, promete ser un acontecimiento.

Quedan pocos palcos por vender y se dice que un extranjero, M. Louie Lombard, ha pagado por uno 250 pesetas, un obstáculo ser su precio 75.

La presidenta de la junta de damas del Consultorio, señora Mao-dougall, ha recibido un telegrama del duque de Orleans, en el que le comunica que asistirán al aoso á caballo su madre la condesa de París, su hermana la princesa Luisa y su cuñado el infante don Carlos.

—Los organizadores cuentan ya con más de doce parejas andalozas, que concurrirán á caballo vestidos á estilo del país y con arneses á la jerezana.

Aunque se dijo que no se permitirían cerca del Hipódromo los carruajes y caballos se ha autorizado, y el Sr. Mira ha ordenado sea colocada una valla para que detrás de ella se detengan los vehículos y jinetes.

Los billetes para cada carruaje costarán 15 pesetas y se venden en la taquilla del teatro San Fernando.

El Rey á Madrid.

Como anunciamos oportunamente, en el expreso de anoche marchó á Madrid S. M. el Rey, acompañado del general Echagüe y de su ayudante el barón de Casa-Ivanillo.

El jefe de la casa militar del Rey sólo le acompañará hasta Córdoba, siguiendo con el monarca desde este punto el marqués de Viana.

Al partir el tren de la estación el numeroso público que se hallaba en el andén aclamó á don Alfonso.

En el mismo convoy marcharon á Madrid el señor duque de Medinaceli y el marqués de la Escala.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

A las nueve y media de la noche constituyese en sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Asiste numeroso público. Preside el quinto Teniente de Alcalde D. Fidel González y concurren los Concejales señores Moreno Mendoza, Aranda, Pons, Roma, Escalante, Cano, Coll, Sánchez Guerrero, Rosado, González (don Francisco) y Lechuga.

Apruébase el acta de la sesión anterior. Entrase en el orden del día que comprende los puntos siguientes:

Proyecto de distribución é inversión de fondos para el mes actual.

Es aprobado. Oficio del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza trasladando una R. O. del Ministerio de la Guerra, referente al regreso del Escuadrón del Regimiento de Alfonso XII.

El Cabildo se da por enterado. Escrito de excusas de varios señores Vocales Asociados de la Junta Municipal.

Acéptanse las excusas de los señores don Manuel Cala, D. Ricardo Valderrama y D. Heriberto Ruiz y procédese á un nuevo sorteo, resultando designados los Sres. D. Francisco de P. Pérez de Grandallana, D. Manuel Vázquez Moreno y D. José Antonio Sierra.

Certificación acreditativa de no haberse presentado proposición alguna para la subasta del servicio de la limpieza pública.

Acuérdase que pase á estudio de la Comisión de Policía Urbana para que dictamine.

Oficio del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, interesando alguna subvención para los cultos de la Semana Santa.

El Sr. Cano hace uso de la palabra y ruega al Excmo. Ayuntamiento no acceda á la petición del Cabildo Eclesiástico, fundándose en que actualmente están desatendidos algunos servicios obligatorios.

Se deben al Hospital, dice, cerca de 40.000 pesetas; al Asilo de San José, más de 2.000; varios empleados municipales cobran sus haberes del mes de Enero, el día 28 de Febrero; el contingente provincial es otra carga abrumadora y algunas calles están intranquilas.

Por las causas anteriores, propone el Sr. Cano que no se acceda.

Procedese á votación y se desestima la instancia por unanimidad.

Escrito de D. Juan Ruiz Canchola, solicitando adquirir en propiedad una sepultura en el Cementerio Católico.

Se aprueba. Dictamen de dos Sres. Letrados referente al artículo publicado en el Diario de Jerez, titulado «Aún hay fe».

En este informe, los letrados señores Rivero y Dastis, aconsejan que no proceda querrelarse contra el autor del artículo, por entender que no existe injuria contra la Excmo. Corporación Municipal.

El Sr. Moreno Mendoza usa de la palabra y ruega que se de lectura al artículo 86 de la Ley Municipal, según el cual no se necesita el dictamen de ningún letrado para el caso de referencia.

Leído el artículo de Ley, el Sr. Moreno Mendoza estudia el dictamen de los letrados y califica de peregrina la teoría sustentada por los firmantes del repetido dictamen, ya que, por este procedimiento, todo ciudadano podría injuriar á una Corporación.

Si no fuera porque ofendería á los señores letrados, diría que su dictamen da lugar á risa. Precisamente porque la injuria es contra la Corporación Municipal, ésta debe querrelarse.

Como se habla en el artículo del periódico de Concejales sectarios, se ofende á parte del Ayuntamiento; por esta causa se entendié que debía ser denunciado.

Por un Concejal, de profesión abogado, al tratarse este asunto en sesión, se propuso pasara á informe de dos letrados, añadiendo que, según la Ley Municipal, este dictamen era necesario.

El Ayuntamiento, velando por su prestigio, debió llevar inmediatamente el asunto al juzgado.

Yo no estoy conforme, añade, en que las cosas queden en el terreno en que aconsejan los letrados, y, por lo mismo, propongo que el artículo y la hoja de convocatoria motivo del debate pasen á los tribunales de Justicia.

He de recordar que un señor Concejal manifestó que había asistido á la fiesta religiosa celebrada en la Iglesia del Carmen y que, el predicador habló de las ofensas que en el Ayuntamiento se infirieron á la Religión. Estas declaraciones y las hojas de la convocatoria, no dan lugar á duda, que las frases vil canalla, vertidas en el artículo, van contra el Ayuntamiento.

En la noche que esto se discutió se dijeron cosas verdaderamente graves; se dijo que nosotros éramos los aludidos y se dijo esto, porque no se ha tenido la valentía de manifestar que la vil canalla éramos los republicanos, y sin embargo nosotros no nos hemos retirado del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde considera atendibles las razones expuestas por el Sr. Moreno Mendoza, y también entiende que debe llevarse el asunto al Juzgado.

Así se acuerda por unanimidad. Oficios de varios Sres. Concejales haciendo renuncia de los cargos de Tenientes de Alcalde, Síndico y Concejal designado para subastas.

Los Sres. Durán, Conde de Puerto Hermoso, Conde de Morphy y Lassaletta, son los que renuncian los cargos de Teniente 4.º de Alcalde, Teniente 8.º, Síndico Contencioso y Concejal para subastas, respectivamente, alegando, el primero y el último sus muchas ocupaciones; el segundo, las frecuentes ausencias; y el tercero, su delicado estado de salud.

El Sr. Coll hace uso de la palabra y manifiesta, que son de todos conocidos los antecedentes del asunto, añadiendo que con arreglo al artículo 63 de la Ley Municipal, estos cargos son obligatorios, por lo cual no procede aceptar estas renuncias.

El Sr. Moreno Mendoza dice, que ni las razones que se consignaron en los oficios ni las causas reales de todos conocidas, justifican estas renuncias, y en vista de esto propone que no se les admitan.

Así se acuerda por unanimidad. Se da lectura á un oficio del Alcalde Sr. Fernández Gao, en el que manifiesta que para asuntos particulares necesita ocho días de licencia, durante los cuales quedará encargado de la Alcaldía el señor D. Fidel González.

Acto seguido se lee un escrito del señor Fernández Gao, en el que da cuenta de sus conferencias con el Sr. García Prieto, sobre el asunto de Consumos; con el General Sr. Marvá, sobre las obras del Cuartel de Caballería; con el Sr. Subsecretario de Instrucción pública, sobre la futura Escuela de Artes Industriales; y sobre otros varios asuntos.

El resultado de estas gestiones se consigna en el documento presentado por el Sr. Fernández Gao, en la siguiente forma:

EN EL AYUNTAMIENTO

En la imposibilidad de asistir á la sesión de esta noche y no queriendo el que suscribe demorar por más tiempo el dictamen á V. E. del resultado de las gestiones que ha practicado en Madrid á virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, tiene el honor de manifestar á V. E. que aquellas han dado el resultado siguiente:

Asuntos de Consumos.—Visitado el señor García Prieto, manifestó que el pleito llevaba muy buena marcha y que las poderosas razones de índole moral que asistían al Excmo. Ayuntamiento, eran garantías de un fallo favorable dada la índole del Tribunal Contencioso.

Dicho señor manifestó que por haberse posesionado de la cartera de Estado se vio precisado á abandonar su bufete, y al indicarle que si el Sr. Pérez Crespo, que ya tenía estudiado á fondo el asunto, podría sustituirle, contestó afirmativamente, haciendo grandes elogios de él, que fué pasante suyo, quedando designado dicho señor para representar á S. E.

Don Angel Llanos hizo proposiciones al que suscribe y al Sr. Conde de los Andes para llegar á una solución en los afanos, conviniéndose entre ambos que se dirija ante la Comisión de Hacienda del Municipio y de considerarlo aceptable, se presentaría al Cabildo para su resolución.

Obras públicas.—Se solicitó del Sr. Ministro de Fomento la terminación del trozo de carretera de Cortes y puente de la Florida, diciendo dicho señor que dentro del presupuesto haría cuanto le fuera posible.

Instrucción pública.—No es posible para este año la subvención de 12.000 pesetas, por no haber consignación en el presupuesto, pero prometió el Sr. Subsecretario conceder la subvención posible de un capítulo especial llamado para Escuelas Obreras, mediante solicitud que debía presentarse y así lo hizo, y según noticias posteriores, ha sido favorablemente informada.

Guerra.—Manifestó el General Marvá que accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento, se elevaba á 100.000 pesetas, la consignación de 80.000 para el Cuartel de Caballería.

Hacienda.—El solar de la calle Salvador, cuyo derribo fué autorizado por el Sr. D rector General de Contribuciones.

Respecto á los arbitrios se manifestó por el Sr. Longue que ese asunto era de competencia del Sr. Gobernador.

Sólo me resta manifestar que en todas las gestiones y visitas que he practicado me ha acompañado el Sr. Conde de los

Andes, á cuyo auxilio é influencia se debe el éxito obtenido.

Jerez de la Frontera 4 de Marzo de 1910.—José Manuel Fernández.

El Sr. Presidente propone un expreso voto de gracias para el Sr. Fernández Gao y el Cabildo acuerda se consigne por unanimidad.

Léese una Real orden del Ministerio de la Gobernación, no autorizando el impuesto sobre los vinos, que figura en el presupuesto.

Se acuerda pase á dietamen de la Comisión de Hacienda.

Dase cuenta del arqueo efectuado con motivo de la entrega de la Alcaldía al señor González (D. Fidel).

El Cabildo acuerda quedar enterado.

El Sr. Presidente explica lo ocurrido con motivo de un escrito del Sr. Bernal, contratista de las obras del Cementerio.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que efectivamente se acordó el escrito presentado por el Sr. Bernal pasara á dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El Sr. Fernández Gao, añade, convocó á la Comisión y sólo concurrió el orador y tanto él como el Sr. Alcalde, entendieron que, tratándose de una Comisión tan numerosa no procedía dar dictamen sin la asistencia de los demás; y, añade, como quiera que todos los Concejales aquí presentes nos preocupamos seriamente de los asuntos municipales, entiendo que procede dedicar toda nuestra atención al importante asunto del Cementerio.

Termina el Sr. Sánchez Guerrero proponiendo que dictamine el abogado consultor.

El Sr. Moreno Mendoza manifiesta que lo consignado en el dictamen de los señores Rivero y Dastis es, hace días, del dominio público, y objeto de comentarios en círculos, cafés y tabernas y llama la atención sobre lo anómalo de que el Ayuntamiento se entere en último lugar.

El Sr. Sánchez Guerrero hace algunas indicaciones sobre esta materia.

El Sr. Roma dice que, en cumplimiento de la honrosa misión que le confirió el Ayuntamiento, asistió el día 28 del próximo pasado mes á la Junta del Sindicato del Guadaluacín.

Acto seguido manifiesta los siguientes datos:

Cuenta de gastos del Sindicato correspondiente al segundo trimestre de 1909.

Table with columns: Conceptos, Presupuesto, Gasto, Sobrante. Lists various administrative expenses and their corresponding budget and actual amounts.

Igualmente da cuenta de la liquidación del presupuesto de 1909, que es la siguiente:

Table with columns: Conceptos, Presupuesto, Gasto, Sobrante. Summary of the 1909 budget liquidation, showing total budget and actual spending.

Añade el Sr. Roma, que el Sr. Marqués de Campo Real tuvo la feliz iniciativa de proponer que se nombrase una comisión al objeto de que se gombriase cerca de los Presidentes del Consejo y Ministro de Fo-

mento, para conseguir la aprobación de una ley que asegure una consignación fija de 500.000 pesetas anuales en los presupuestos generales del Estado, la cual pueda servir de base para, con esta garantía, levantar un empréstito de pesetas 5.000.000.

Elogia grandemente la proposición del Sr. Marqués de Campo Real, que fué aprobada por unanimidad, y dice que si el Gobierno accediese á esta petición tan justa y razonable, podrían terminarse en el plazo de cinco años, como máximo, todos los canales principales para la distribución de las aguas en la zona de riego, y sobre la base de una cuota anual de cinco pesetas por hectárea.

Termina el Sr. Roma manifestando que con el riego se plantearán importantes cuestiones que el Ayuntamiento debe estudiar con la anticipación debida y con toda serenidad, por lo cual, propone que la Comisión de Policía rural estudie el asunto en todos sus aspectos, á fin de obtener un éxito satisfactorio.

El Sr. Alcalde propone que se apruebe el proceder del Síndico Sr. Roma y que se acepte su proposición.

Así se acuerda por unanimidad.

Continúa en el uso de la palabra el señor Roma y dice que el Ayuntamiento debe utilizar todas las fuentes de ingresos, ya que las cargas son cada día más abrumadoras.

Añade que el año de 1906, por iniciativa del celoso Concejal D. José Primo de Rivera, se deslindaron las marismas de las Mesas de Asta, resultando dos mil ciento tres aranzadas.

A continuación da cuenta del siguiente asiento del catastro de 1789:

«Baldíos del Común de esta ciudad.»

El Común de esta Ciudad posee las fincas que con distinción se dirán:

Una pieza de tierra nombrada «Los Baldíos», «Marismas de Tabajete», «Mesa de Asta», «Rajaldaba» y «Prunes», distantes de esta Ciudad legua y media compuesta 2.900 aranzadas para pastos de la primera calidad; confronta al Levante con tierras del Donadio de Espartina; al Poniente con tierras de la Mesa de Asta; al Norte con el término de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda y al Sur con los términos de Lebrija y Trebujena. Su figura al margen. Bajo esta figura y linderos se comprenden mil aranzadas de tierra también para pastos de segunda calidad.

También están comprendidas en la nominada figura y linderos, 1.100 aranzadas que por inundarse con agua de la Marisma se consideran infructíferas.

Según el anterior documento, añade el Sr. Roma, se trata de cinco mil aranzadas.

La actual forma de aprovechamiento es contraria al espíritu y á la letra del art. 75 de la Ley municipal que dice:

«Art. 75. Cuando los bienes comunales no se presten á ser utilizados en igualdad de condiciones por todos los vecinos del pueblo, el disfrute y aprovechamiento será adjudicado en pública licitación entre los mismos vecinos exclusivamente, previas las tasaciones necesarias y la división en lotes, si á ello hubiese lugar.»

En el citado extracto de 1789, también se encuentran las siguientes fincas:

«Otra pieza de tierra nombrada el Baldo de Frias distante de esta Ciudad dos leguas compuesta de 400 aranzadas para pasto de la primera calidad; confronta al Levante con Dehesa de la Marquesa de la Mesa, al Poniente con la Dehesa que nombran de Frias que posee Don Pedro Esteban Ponce, al Norte con el río de San Pedro, y al Sur con tierras de Don Diego Antonio de Morla; su figura al margen.»

Bajo de esta figura y límites se comprenden 300 aranzadas de tierra infructífera por inundarse con agua.

Otra pieza de tierra nombrada el Baldo de la Laguna de Medina, distante de esta Ciudad dos leguas, compuesta de 400 aranzadas para pasto de la segunda calidad; confronta al Levante con tierras del Cortijo de Fuente Bermeja, á Poniente con Dehesa de Don Juan Vecino, con la que llaman de las Pachecas, al Norte y al Sur con otra del Marqués de Campo Real, su figura al margen.

Bajo de esta figura y linderos se comprenden 376 aranzadas de tierra infructífera por su naturaleza.

Añade que alguna parte de las anteriores tierras habrá pasado á ser de propiedad particular, en virtud de repartimientos efectuados con arreglo al Decreto de 29 de Junio de 1822, ó por otro justo título.

Es necesario deslindar todas las marismas y obtener, mediante arrendamiento, los correspondientes ingresos.

A fin de tener más datos sobre la materia, manifiesta haber pedido antecedentes al Ayuntamiento de Trebujena y que se le han facilitado las noticias siguientes:

«Según los antecedentes que existen en el Municipio de Trebujena, las marismas de su término pertenecían al Municipio, no obstante el Estado las vendió á particulares y éste se cobró el 20 por 100 que le correspondía y el 80 por 100 que correspondía al Municipio lo entregó en láminas intransferibles, las cuales redujeron el 4 por 100 sobre su valor á favor del Municipio.»

Estas dehesas fueron vendidas: A D. José Domecq y Villavicencio, la marisma nombrada de los «Potros», se ignora su fecha.

A D. Manuel Lucio de Argüeso, la de la «Reyertilla», también se ignora su fecha.

A D. Pedro Halcón y Mendoza, la llamada el «Conejo», por los años de 1875.

A D. María Halcón y Mendoza, la del «Corredero», en la misma fecha.

A D. Diego Charril, la nombrada «Majada Vieja», por los años de 1880.

Por 6.193, por valor de 1.332'16 pesetas 44 céntimos y renta anual de 5.525 pesetas; otra id. núm. 11.190 por valor de 1.233 pesetas 51 céntimos y renta anual de 49 pesetas; ambas figuran en el presupuesto de esta villa de Trebujena en el ejercicio de 1910.»

Afirma que es sumamente injusto que el Ayuntamiento se muestre exigente con el pobre labriego que tiene un par de vacas ó unas cuantas ovejas paciendo en las marismas, y en cambio se permita á cuatro ó cinco caciques tener centenares de vacas y ovejas todo el año en los terrenos que son propiedad del Municipio.

Termina el Sr. Roma proponiendo que la Comisión de Policía rural estudie esta importante materia con toda la atención necesaria, á fin de que el Ayuntamiento obtenga los ingresos á que tiene perfecto derecho.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

La dimisión del Alcalde.

El Sr. Fernández Gao es una personalidad que nos merece toda clase de respetos y consideraciones por su rectitud, honradez y buena fe.

Nosotros, desde estas columnas hemos elogiado su proceder, haciendo estricta justicia á sus excelentes deseos y buena voluntad.

Por esta causa, y pues somos ajenos á todo partido político, y solamente queremos el bien de Jerez, esperamos que el Sr. Fernández Gao escuchará nuestro consejo, tan modesto como leal.

El Sr. Fernández Gao debe continuar al frente de la Alcaldía, por amor á Jerez.

Las circunstancias críticas que atraviesa la población, así lo exigen.

El Sr. Fernández Gao no debe escuchar los interesados consejos de ciertas personas que tienen interés en promover dificultades al Ayuntamiento. Precisamente los elementos de orden son los llamados en primer lugar á velar porque las cosas se encaucen por el buen camino.

Por idénticas consideraciones dijimos hace unos días que los señores concejales de la Defensa Social, cuya buena fe y rectitud reconocemos sinceramente, han incurrido en un error lamentable al entrar en inteligencias con los desacreditadísimos elementos del partido conservador, y creemos que harían bien en romper estas alianzas que tanto les perjudican, volviendo al Ayuntamiento libres de tan pesada carga, máxime cuando las circunstancias difíciles que atraviesa el Ayuntamiento aconsejan una rectificación completa, pues de otro modo sería incurrir en los mismos procedimientos que siempre han puesto en práctica los caciques conservadores.

Ecós de Sociedad.

Ayer salieron del Real Alcázar de Sevilla una expedición de tres automóviles «Renault», dos de los señores Osborne y uno de Palacio.

En el primero iba D. Rafael Osborne, abriendo marcha con el Comandante de la Escolta Real, Sr. Chacón; el Capitán de la misma, D. Carlos Nieulant, pimiento del Marqués de Sotomayor y D. Daniel MacPherson.

Le seguía el coche de la Casa Real con su Alteza el Príncipe Leopoldo de Battenberg, el teniente coronel Sr. Echagüe y don Joaquín M.º Rivero.

En el tercero, D. Fernando Osborne con D. Enrique Parladé.

El camino estaba muy malo por las lluvias recientes, tardando por esta causa tres horas en el trayecto, que generalmente puede hacerse en 1 hora 45 minutos.

El Príncipe estaba muy satisfecho del viaje, encantándole el paisaje.

La expedición se detuvo en las ventas del Cuervo, donde se tomaron unas copas y galletas, llegando á Los Cisnes poco después de las siete, y después de un ligero descanso pasaron al comedor, donde se sirvió á los expedicionarios la comida.

Hoy á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar la cacería en la Laguna de Medina, la cual promete ser divertida y animada, dada la cantidad de aves que contiene.

En la cacería tomarán parte, á más del Príncipe, los señores siguientes: Comandante Sr. Chacón, Teniente Coronel Sr. Echagüe, D. Joaquín M.º Rivero,

D. Pedro N. González, D. Rafael Osborne, D. Daniel MacPherson, Sr. Marqués de Mérito, W. C. Gilbey, Sr. Marqués de Campo Real, Sr. Marqués de Casa Domecq, don Manuel Domecq, D. José Pan Elbert, don José M. Fernández Gao, D. Guillermo Garvey, D. Patricio Garvey, D. José Garvey, Sr. Marqués de Villamarta, D. Gualterio Buck, D. B. Buck, Sr. Marqués de Arco Hermoso, D. Enrique Parladé, D. Luis Parladé, D. Fernando Osborne y D. Juan Mora.

Después de tomar el lunch á las dos de la tarde, saldrán los expedicionarios para visitar varias bodegas de la población.

Nuestro convecino D. Pedro González, obsequiará con un té á su Alteza en su recreo «El Cucu».

Procedente de Sevilla llegó ayer á esta población, el distinguido Capitán del Depósito de Caballos Sementales, D. Isidro Bilbao.

Ayer continuaba en el mismo estado de gravedad, la distinguida señora D.ª María de los Angeles y García del Salto, esposa de nuestro estimado convecino D. Bartolomé Vergara.

Celebraremos de todas veras el restablecimiento de la paciente.

ARKEMAN.

Gacetas.

CAMARA AGRICOLA

JEREZ DE LA FRONTERA.

El Lunes 7 del actual, á las nueve de la noche, celebrará Junta general ordinaria esta Sociedad con objeto de proceder á la renovación de cargos de la Junta Directiva y tratar de otros asuntos de interés.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Socios, encareciéndoles la asistencia. Jerez 5 de Marzo de 1910.—El Secretario.

Estación Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 4 hasta las tres de la tarde.

Meteorological data table with columns: Observación, Valor. Includes temperature, humidity, wind, etc.

El Gobernador civil.—En el expreso ascendente pasó ayer por esta estación en dirección á Madrid, el señor Gobernador civil de esta provincia.

Con el Sr. Roncalés vinieron á esta ciudad, su secretario particular don Daniel Pol, el secretario del Gobierno civil don Pascual Gil; los Diputados provinciales, D. Amalio Sáiz de Bustamante y don Vicente Romero Corona y los Concejales de este Ayuntamiento D. Manuel Moreno Mendoza y D. José Calle Carrasco.

Acudieron á la estación á saludar al señor Roncalés, los Sres. Bohórquez, Tarazona, Ondevilla, González Quijano, Díez (don Salvador), Pérez Cascales, Jaén y Pérez Asencio (D. Manuel).

acompañando al señor Roncalés marcharon á Madrid los señores D. Manuel Pérez Asencio y D. Antonio Jaén.

El secretario del Gobierno, don Pascual Gil, después de conferenciar con el señor Alcalde y el Teniente de Alcalde don Fidel González, regresó á Cádiz en el tren correo descendente.

El Monte de Piedad de Jerez.—Leemos anoche en Diario de Cádiz, la siguiente interesante noticia:

«Según telegrama recibido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, entre el presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Gracia y Justicia, letrados ambos que han entendido en los asuntos del Monte de Piedad de Jerez, se estudia una forma definitiva de arreglo, beneficiosa para los imponentes, cuyo derecho á cobrar lo que se les adeuda es indiscutible.

Es fácil que el Sr. Roncalés, á su regreso, traiga ultimado ese y otros asuntos que afectan á Cádiz.»

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el R. P. Fray Miguel Aguillo, virtuoso franciscano que ha estado hasta hace poco tiempo afecto á la residencia de los Santos Lugares de Jerusalén.

Hoy marcha al Santuario de Regla. Junta.—Ayer celebró Junta la Sociedad de Aguas para la elección de los cargos que corresponden quedar vacantes en el Consejo de Gobierno.

Resultaron elegidos: D. Guillermo Garvey, Presidente; D. José M. Fernández y González, Vicepresidente y se eligió para el cargo de vocal á D. Adolfo Contreras y de Montes.

A Cádiz.—Ayer pasaron el día en Cádiz nuestros estimados convecinos don Amalio Sáiz de Bustamante, D. Vicente Romero Corona y D. Manuel Moreno Mendoza.

Paella.—En la viña «La Bateria», enclavada en las proximidades de Cartuja, hicieron ayer los honores ó una exquisita y espléndida paella á la valenciana, nuestros estimados convecinos los señores Domecq, Moreno, Sorní, Reguera, J. M. Martín López, Aranda, Armario, Sabau, Huertas, Núñez, Brocardo, Rodríguez é Ibañez.

Entre los comensales reinó la más franca alegría y muy satisfechos de la excursión, así como de las atenciones que á todos dispuso el digno primer jefe del Depósito de Caballos Sementales, don José Domecq, en la visita que hicieron al Cuartel de Cartuja, regresaron ya de noche á esta población.

Cacheo.—Anteanoche, los serenos practicaron un cacheo entre los trancahueros, ocupándose tres navajas y un cuchillo.

Exgobernador.—En el expreso descendente pasó ayer por esta estación en dirección á Cádiz, procedente de Madrid, el exgobernador civil de la provincia de Huelva y estimado convecino nuestro, D. José Luqué y Bea.

Defunción.—Ayer á las tres de la tarde dejó de existir el niño Julio Ruiz Vinagre, hermano menor del joven empleado de esta Administración de Correos, don José, á quien, así como á su estimable familia, enviamos nuestro pésame.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, mandando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º) de Saint Louis, son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

Ministro.—Llegó á Cádiz con su familia, el Excmo. Sr. Conde del Cadagua, Ministro en la Argentina, que marchará el día 7 en el vapor Patriótico de Satrástegui.

Conferencias históricas.—En el Ateneo de Madrid hay anunciadas una del Sr. Labra sobre América en las Cortes de Cádiz, y otra de D. Amós Salvador acerca de las Dos Regencias de Cádiz.

La guardia rural formuló ayer las siguientes denuncias:

Una contra varios individuos por corta de árboles en predio ajeno.

Otra de diez reses de ganado vacuno por pastar en la cañada de Guadabajaque.

Otra de seis vacas por igual falta y en la misma cañada.

Otra de un pozo por estar sin brocal, en el pago de Macharnudo.

También intervino una escopeta á un individuo por carecer del arbitrio municipal de uso de armas.

Marcha de tropas á Ceuta.—En breve será trasladado al Campo de Gibraltar para que sirva de base á la división que se trata de formar, el tercer regimiento de Artillería de montaña, que guarneció á Coruña, reforzándolo en forma que tenga tres grupos de tres baterías cada uno, completándolo con el ganado y el material necesario hasta ponerlo en pie de guerra con sus reservas y columnas de municiones.

Se dice que enseguida que los nuevos reclutas aprendan la instrucción, serán destinados á Ceuta los regimientos que guarnecen á Galicia, para que protejan las obras de las carreteras de Tetuán, que se inaugurarán en Mayo.

Casa de Socorro.—En este establecimiento fueron curados ayer cinco individuos de heridas leves.

La sequía en Canarias.—Continúa la sequía en Lanzarote y Fuerteventura, agravando la penuria de sus habitantes. La situación es insostenible.

Noticias de Sevilla: Se nos asegura que en breve marchará á Madrid el alcalde, señor Halcón. Este viaje parece relacionado con el proyecto de Exposición Hispano-americana y la cesión de terrenos por el Estado necesarios al proyecto de enanche de San Pablo.

—El Papa ha nombrado protector de las Hermandades de la Cruz, de Sevilla, al cardenal Francisco Segura.

El Dr. Canilla.—Procedente de Gibraltar, se encuentra de paso en ésta para Londres, don'te fijará su residencia.

Recibirá en ésta á los enfermos que deseen consultarle, en la calle Higuera 14, de diez á doce.

Pobres de SOLEMNIDAD, Martes y Sábado á la misma hora.

Capellanes castrenses.—Se destina al regimiento Caballería de Alifonso XII, al capellán del clero castrense D. Víctor Pérez Rodilla, que sirve en el de Cazadores de Alcantara, y al de igual empleo D. José López Pérez, del batallón Cazadores de Tarifa, al regimiento de Otumba, cubriendo su destino el de nuevo ingreso D. Francisco Galvez Gómez, residente en la 3.ª región.

Accidente mortal.—En la carretera de Biarritz a Burdeos ha ocurrido un accidente automovilista, del que resultó muerto el ministro de la República Argentina don Carlos Matcivita y gravemente herida la esposa del mismo.

Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFA-RINA.

Un error judicial.—Dicen de Berlín que hace más de 20 años descubriese en la ciudad de Bochum una serie de crímenes misteriosos semejantes a los de Jack el destripador.

Detuvo al obrero Schiff sobre el cual pesaban pruebas abrumadoras.

La multitud quería lyncharle y el sujeto fué condenado y decapitado a pesar de las protestas de inocencia.

Ahora se ha detenido en Frankfurt a un desconocido que se ha declarado autor de los asesinatos.

Esto ha motivado gran sensación.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy. Etiquetas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

El paso de la infancia a la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar a la naturaleza; Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Cuestión gastronómica.

Para jamón, Avilés; para sardinas, Galicia, y la mejor hostalicia la que se cria en Aranjuez. Para queso el Burgalés; para pan, el pan de flor, y para postre el mejor, según dice Vázquez Mella, es el caté "La Estrella" limpia, fija y dá esplendor. Lo hay, Large, 61.

PUBLICACIONES

Nuevo Mundo.

Cada día obtiene mayor éxito esta gran publicación, honra de la Prensa gráfica española. Y en realidad, este éxito no puede estar más justificado como pueden apreciar los acaudalados lectores del popular semanario ilustrado.

El número de esta semana contiene notas interesantísimas de los siguientes asuntos de actualidad. Estreno de Casandra en el Español.—Canalejas en su despacho.—La entrada de los húsares en Madrid.—Las obras de la nueva escuadra en el Ferrol.—Las reyes en Sevilla: visita de la Reina a la Virgen de la Esperanza.—La casa de María Guerrero.—Un congreso español de Medicina en Barcelona.—Tipos y escenas marroquíes.—La apertura del Parlamento inglés.—Meetings en pro y en contra de las escuelas laicas; y otros muchos asuntos de actualidad.

El texto, como siempre, es ameno e interesante, firmándole los más notables escritores.

Anuncios de interés

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor, y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. No ennegrece los dientes. En muy poco tiempo, presenta: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Dirección de las farmacias.—Sólo se vende en botellas de 10 y 20 gotas. Todas Farm. de Drogr. Depósito: 130, Rue Lafayette, París.

Se encuentra entre nosotros

D.ª Manolita Gómez, de Madrid, verdadera artista en el ramo de corsés y fajas. Le auguramos un gran éxito entre nuestras damas elegantes, a quien gustosamente noticiamos se hospeda en el Hotel Jerez.

ANA MORALES

Se confecciona ropa blanca para señoras y niños de todas las edades; se plasma toda clase de trajes y se hacen sombreros de niños.

También se lavan toda clase de trajes a estilo de Francia, todo a precios económicos. CALLE FRANCOS NUM. 47.

Sociedad Anónima

DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Desde el día de mañana Sábado, de diez de la mañana a dos de la tarde, se pagará en las oficinas de esta Empresa, calle Caballeros núm. 19, el dividendo acordado repartir en Junta general de Sres. Accionistas celebrada hoy, previa presentación de los títulos respectivos.

Jerez de la Frontera 4 de Marzo de 1910.—El Secretario-Contador, Celestino Patac.

Pidan todos Anís del Racimo

SUBASTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueña, se sacan a pública subasta para su venta y remate en el mejor postor, la casa sita en calle José Luis Díez, núm. 6, novísimo, de esta ciudad, por el tipo de 20.000 pesetas.

Y otra casa en Plaza de San Lucas, marcada con los números 5, principal y 1 accesorio de esta misma ciudad, por el tipo de 8.500 pesetas.

El acto tendrá lugar a la una del día 5 de Marzo próximo venidero, en el estudio del Notario de este Distrito don Antonio Sierra Gómez, calle Francos núm. 35.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad de expresadas fincas, quedan de manifiesto en dicha Notaría, todos los días hábiles, de 1 a 5, de la tarde, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la licitación.

Jerez de la Frontera 11 de Febrero de 1910.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Pollos a la Borgoña.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

SE DESEA

tomar en arrendamiento una casa en sitio céntrico con cuadra.—Para informes en esta Administración.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 51.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id., id. medias a 0'63 ídem.—Id., id. carrizos, a 0'20.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

Se arrienda la casa habitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28

La Envasadora Jerezana

MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones a precios reducidos.

Gacetas, a 3'50

Diario Oficial, a 2'50

Apéndices de Alcubilla, a 2'75

Métodos de piano y periódicos ilustrados a 1'75

Devocionarios 0'75

Los demás precios sumamente baratos. Se hacen sombrereras para señoras, a medida.

Compra y venta de libros usados. El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana"

MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, a 10 céntimos número.

MATEMÁTICAS

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bal y Pérez. Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

De conformidad con lo interesado por el Sindicato de Viticultores de esta ciudad, he dispuesto quedase de manifiesto en el negociado respectivo de la Contaduría Municipal, las listas que remite la Compañía de Ferro-carriles Andaluces comprensivas de las mercancías que transporta con destino a esta población.

Lo que se hace público por medio del presente.

Jerez 4 de Marzo de 1910.—José Manuel Fernández.

Alcance postal.

Los franceses en Marruecos.

Madrid 3.

En París se reciben detalles de las operaciones realizadas en territorio de los Húias, por la columna mandada por el general Moinier.

Los despachos de Casablanca refieren que las tropas encargadas de ejecutar la operación de policía proyectada, se dirigieron a la alcazaba de Merchunch.

La columna iba compuesta por fuerzas de tropas regulares una sección de goumiers marroquíes y artillería.

Concentradas las tropas en Fectzer al día siguiente de su marcha, sorprendieron a orillas del río Kremusa a un numeroso grupo de indígena, entre los cuales se hallaban los asesinos del teniente Meaux y entonces atacaron los expedicionarios y causaron grandes pérdidas, poniéndose en fuga el enemigo.

Los enemigos tuvieron diez muertos.

El general Moinier con su gente acampa en el lugar de combate y ha pedido más atilería para reforzar la posición y rechazar cualquier acometida de las kábilas de aquél territorio.

Estas, que estaban cerca del campamento preparadas a combatir, se han retirado hacia el Norte, buscando refugio en un macizo montañoso, donde será difícil utilizar la artillería.

Algunas fracciones han enviado comisionados para ofrecer su adhesión a Francia y otras han tomado las armas sugestionadas por la campaña de agitación contra los franceses, organizada por varios fanáticos.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Centenario.

Madrid 4, a las 7'45.

Dicen de Roma que en el pueblo de Carpietto se ha celebrado con solemnidad el centenario del nacimiento del Papa León XIII.

Weyler.

Se confirma que el General Weyler saldrá de Barcelona para Madrid el Domingo próximo.

Enfermo.

El Sr. Macías, condenado recientemente por el Tribunal Supremo, se halla enfermo.

Ha sido trasladado de las prisiones militares al hospital militar.

Los liberales.

Madrid 4, a las 12.

En los Círculos políticos se dice que cuando llegue el General Weyler gestionará la unión de los liberales.

También se ha dicho que será nombrado para la presidencia del Senado.

VICTORIANO GARCÍA (SASTRE) DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 a 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

Nueva fecha.

Caracterizados ministeriales afirman que las elecciones se verificarán el Domingo 8 de Mayo.

Llegada del Rey a Madrid con el General Marina.—Entusiasmo del público.

Madrid 4, a las 15'10.

Ha llegado S. M. el Rey acompañado del general Marina, que se unió al Monarca en la estación de Córdoba.

Esperaban a D. Alfonso y acompañante el elemento oficial, entre el cual había muchos militares.

La estación se hallaba invadida por numeroso público.

Al llegar el tren y divisarse al Rey y al caudillo de la campaña de Melilla, el público prorrumpió en atonadores vivas y aplausos.

La fecha de las elecciones.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio bajo la Presidencia del Rey, se acordó que las elecciones se verifiquen a principios de Mayo y el decreto de disolución y convocatoria se publicará a principios de Abril.

El Rey.

Madrid 4, a las 16'40.

Después de celebrado el Consejo de ministros, el Rey don Alfonso saldrá mañana por la noche para Sevilla.

Del Rif.

Las noticias de Melilla indican que la normalidad en el campo rifeño es absoluta.

Los moros siguen acudiendo con sus mercancías a la plaza, haciendo transacciones diversas.

Conferencia telegráfica

El Consejo de hoy.

Madrid 4, a las 22.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en Palacio, el Sr. Canalejas dijo que el programa electoral del Gobierno es de una absoluta sinceridad: Confía en que vendrá al Congreso una nutrida y homogénea mayoría de diputados que colaborará en la obra que se propone realizar el Gobierno.

Habló del estado de florecimiento de la Hacienda Nacional, mostrándose optimista.

El Sr. Canalejas repitió nuevamente al Rey, que el Gobierno desarrollará una política radical en lo que respecta a lo social y religioso.

Visitas a Marina.

El General Marina ha sido visitadísimo.

Se propone tomar los baños de Archena y luego marchará otra vez a Melilla a posesionarse del mando.

No pudo asistir.

El Sr. García Prieto no pudo asistir hoy al Consejo de Ministros por haber concurrido a una recepción diplomática.

Más del Consejo.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Meino, informó en el Consejo del proyecto de Administración local reformando la ley municipal.

El Ministro de Fomento, señor Calbetón, expuso su proyecto de ley sobre seguros de obreros.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Valarino, dió cuenta de su proyecto de reforma de las leyes procesales.

En el Consejo se aprobaron también los créditos que se conceden para las representaciones de España en la Exposición de la Argentina y en el Congreso de la Trata de Blancas que se celebrará en Bruselas.

Manifiesto.

Se asegura que el Sr. Moret ha redactado un manifiesto, que se publicará mañana, en el cual define su actitud después de los últimos acontecimientos políticos y en el que aconseja a sus amigos la actitud que deben seguir.

Más visitas.

Los Sres. Canalejas y Aznar visitaron al General Marina.

Este a su llegada a Madrid habíase presentado al ministro de Marina para cumplimentarle.

Autorización.

Ha sido autorizado el General Weyler, para que pueda venir a Madrid.

Dicho viaje quizás lo aplace el General Weyler hasta el Lunes próximo.

Banquete en Palacio.

En Palacio se celebrará mañana un banquete al que asistirán además del Gobierno y los palatinos, el General Marina y los Jefes de los húsares regresados de Melilla.

Presos fugados de un penal

Telegrafía de Cartagena que de aquel Penal se fugaron por una alcantarilla 24 presos.

Pudieron ser capturados hasta veintidós y los restantes son perseguidos por la guardia civil.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 4.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 87'70, Amortizable 5 por 100 102'10, 4 por 100 100'00, Acciones Banco España 468'50, Cédulas del Banco Hipotecario 103'20, Acciones de Tabacos 381'50

Cambios.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. París 6'90, Londres 26'91

ULTIMA HORA

Moret de viaje.

Madrid 5, a la 1'35.

El expresidente del Consejo señor Moret marchó a Granada, siendo despedido en la estación por unos 200 amigos que prorrumplieron en aplausos y vivas al jefe del partido.

A la Argentina.

Se asegura que irán a la Argentina, el infante D. Fernando y los Sres. Pérez Caballero, Cajal y Benlliure.

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, a las 7 y media, 9 menos cuarto y a las diez. Precios para cada sección.—Butaca, 0'80. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Table with 2 columns: Type and Weight/Price. Vaca no 14, con peso de 2.198'00 kilos, Lanar 8, con 75'400 id., Cerda 15, 1409'150 id., Vaca de 1.ª, a 1'62 el kilo, " 2.ª, a " 0'00

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Exprés, Mixto. Rows include Cádiz, 2.ª Agnada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, El Portal, Jerez (llegada), Jerez, El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas, Alcantarillas, Utrera, Dos Hermanas, Sevilla (S.B.)

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Exprés, Mixto, Correo. Rows include Jerez, Alcobilla, Las Tablas, Sanlúcar, Bonanza

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Exprés, Mixto, Correo. Rows include Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Chipiona, La Jara, Sanlúcar

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre, bre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include Día 5, Día 6 with specific times for morning and evening departures.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gra.

te á las seis y media de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento, predicando todas las tarde el Reverendo P. Gonzalo Coloma, S. J.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 14 del corriente acordó lo siguiente:

- 1.º El Jueves 3 de Marzo del corriente año, de 1 á 3 de la tarde, se venderán en la sala de este Establecimiento y en subasta pública, las alhajas empeñadas en el mes de Junio de 1908, correspondiendo los números del 84.603 al 85.074. 2.º El Jueves 10 de Marzo, siguiente á igual hora que la anterior, se venderán en subasta pública las alhajas empeñadas en el mes de Julio de 1908, comprendiendo los números 85.075 al 85.660.

- 3.º El Jueves 17 del mismo mes y año, en igual forma y horas que las anteriores, se venderán en subasta pública los empeños de ropas pertenecientes al mes de Diciembre de 1908, cuyos números son como siguen: Central: del número 16.674 al 17.904. Sucursal 1.ª: del núm. 19.979 al 22.162. Sucursal 2.ª: del núm. 15.109 al 17.729.

4.º Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuarán al siguiente día á las mismas horas.

- 5.º Los empeñantes podrán redimir las alhajas y efectos á que se refieren los tres primeros números antes de las subastas respectivas ó durante éstas, pero en este último caso antes de ser adjudicadas al mejor postor. 6.º Asimismo se hace saber á los imponentes que deseen cobrar en láminas del Empréstito Municipal, Series A y C, un nuevo reparto de 25 por 100 que este Consejo de Administración ha acordado hacer, que desde este día pueden recoger en el Establecimiento dichas láminas, pero deberán tener en cuenta que si el 25 por 100 de la libreta respectiva no alcanzare al valor de una lámina (500 pesetas) deberá el imponente entregar en efectivo la diferencia. 7.º Acordado por el Consejo proceder á la venta en pública subasta de varias fincas urbanas propiedad de este Establecimiento, se hace saber que se admitirán proposiciones para las fincas siguientes:

Casa, San Fernando, 8; accesorio.—Casa, San Fernando, 10.—Casa, Fate, 3.—Casa, Ancha, 16.—Casa, Salvador, 11.—Casa, Accesorio Benavente, 6; bajo.—Bodega Cañameros, 15. Para detalles de estas fincas pueden dirigirse al Director Gerente. Jerez de la Frontera 16 de Febrero de 1910.—El Director Gerente Interino, José Cano.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de Letrán. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Eusebio y eps. mrs. y S. Teófilo, ob. MAÑANA.—Stos. Víctor y Victoriano, mrs.

Cultos durante la Cuaresma

Iglesia de San Ignacio. Misión de las Doctrinas. Comenzará el Domingo 27 dirigiéndola los Padres Juste y Rogo. Por la mañana, Misa á las siete con explicación doctrinal. Por la tarde á las siete, Plática doctrinal, Sermón, Cánticos. Terminará el Sábado 5 de Marzo con la Comunión general á las siete. Capilla del Calvario. Durante la Santa Cuaresma, todos los Miércoles y Viernes se practicará en dicha Capilla el santo ejercicio del Via Crucis después de la Misa de ocho. El Domingo próximo, la Santa Misa se dirá á la una, como en los anteriores, rezándose antes el piadoso ejercicio del Via Crucis. Iglesia de San Juan de Letrán. El solemne septenario que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno dedica á las sagradas imágenes que venera dió principio el Lunes 28 del corrien-

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de ariouval de alta frecuencia: baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma-obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litíatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende á la primera toma se siente ya un alivio que sorprende á la primera toma se siente ya un alivio que sorprende á la primera toma...

Consignaciones-Transitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. Servicio completo de barquajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portlad Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Tel grammas AZOPARDO---CADIZ